

<b>DENUNCIA</b>
<b>Objeto de la denuncia:</b>
Ineficiencias en la atención sanitaria recibida por errores, tardanzas y desatenciones
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Estudio y derivación
<b>Fecha de finalización:</b>
16 de febrero de 2024
<b>Resultados de la actuación:</b>
<p>Escrito que, inadmitido como denuncia y calificado como queja, se deriva al órgano competente de la Conselleria de Sanidad para que proceda a responderla. Todo ello de conformidad con lo previsto en la Orden 6/2018, de 13 de septiembre, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se regula el procedimiento de presentación y tramitación de las quejas en el ámbito de las instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria con competencias en materia de sanidad</p> <p>De esta circunstancia se informa a la persona denunciante a quien se comunica dicha derivación y el archivo de su denuncia.</p>